



VISTO la nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando el Proyecto del Curso de Posgrado Extracurricular, presentado por el Dpto. de Ciencias de la Educación: **“Avances en Psicología Educativa: tecnología y creatividad en la configuración de contextos de aprendizaje”**; y

CONSIDERANDO

Que el mismo tendrá como Profesor Responsable, al Dr. Danilo Donolo (L.E. N° 7985581) y como Docentes Corresponsables: Dra. Analía Claudia Chiecher (DNI N° 23954890) y Dra. Romina Cecilia Elisondo (DNI N° 27933640), como Colaboradoras: Dra. Fernanda Melgar (DNI N° 30090138) y Dra. Rocío Belén Martín (DNI N° 31199650).

Que tiene como objetivos, según consta en el proyecto adjunto: Examinar avances conceptuales del campo de la Psicología Educativa relativos a los modos de entender los contextos de aprendizaje; Discutir las posibilidades y alcances de la integración de TIC en la configuración de contextos de aprendizaje; Elaborar propuestas de integración de TIC en contextos particulares de aprendizaje; Analizar Experiencias tendientes a generar educativos propicios para la creatividad; .Analizar problemas vinculados a la alfabetización informacional y su influencia en la educación y en la investigación educativa; Especificar ambientes creativos en la innovación de enseñanza y aprendizaje como promotores de conciencia social, de igualdad y tolerancia; y Desarrollar actitudes congruentes con una ética de respeto a la diversidad, responsabilidad y solidaridad social.

Que está destinado a egresados de carreras universitarias, docentes universitarios en general y alumnos avanzados de carreras del área de la educación, la psicopedagogía y las ciencias sociales, e interesados en el estudio de los procesos de aprendizaje.

Que se prevé un cupo mínimo de (10) asistentes y uno máximo de (25) veinticinco.

Que el presente Curso de Posgrado es de carácter gratuito.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Cs. de la Educación.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 13 de octubre de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso de Posgrado Extracurricular: **“Avances en Psicología Educativa: tecnología y creatividad en la configuración de contextos de aprendizaje”**; a cargo como Profesor Responsable, al Dr. Danilo Donolo (L.E. N° 7985581) y como Docentes Corresponsables: Dra. Analía Claudia Chiecher (DNI N° 23954890) y Dra. Romina Cecilia Elisondo (DNI N° 27933640), como Colaboradoras: Dra. Fernanda Melgar (DNI N° 30090138) y Dra. Rocío Belén Martín (DNI N° 31199650) , a llevarse a cabo en esta Universidad los días 12, 13, 19 y 20 de noviembre de 2015; con modalidad presencial y un total de 40 hs. Cátedra (2 créditos).-

ARTICULO 2º: Establecer que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 590/2015.